## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° PRIMAVERA, 07/12/2010

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

**DECRETO:** 

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA.

Rut 076052495-6

CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS 40.140

PAGO POR LA ADQUISICION DE COLACIONES PARA FERIA CIENTIFICA A REALIZARSE LOS DIAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, CORRESPONDIENTES ALTALLER DE CIENCIAS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, PROGRAMA INSERTO EN EL

PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL DEL PMG DE EDUCACION 2010, SEGUN FACTURA Nº 60978.-

Fecha de Pago

07/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	60978	06/12/2010	40,140

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 442

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		40,140
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	40,140	
	Total	es 40.140	40.140

COMPROBANTE DE EGRESC	) :	AS	SIENTO N°	FECHA	
EGRESO N°	; FECHA	 . CHEQUE N°		\$	

1.40
140
40,140
140 40,140
,

ALIDAD DE ARIMA SECRETARIA MUNICIPAL PATRICIA OYARZO TORRES SECRETARIA MUNICIPAL (S) UNIDAD DE CONTROL MAURO OYARZO TORRES ONIDAD DE CONTROL FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_ DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

AN BARRIA PERALTA JNIDAD DE FINANZAS (S)

TESOT

ENCARGADO DE

FIMANZAS

RMA DEL INTERESADO

BAMIA

TESORERO E

Vº Bueno Tesorero

Marcol